



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA
DESPACHO



AVISO LIMITACIÓN A MIPYME O SI PODRÁ PARTICIPAR CUALQUIER INTERESADO EN EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA No. MEN-124-2026

Ibagué – Tolima, 29 de julio de 2026

La Gobernación del Tolima – Secretaria de Salud en cumplimiento a lo establecido en los artículos 2.2.1.2.1.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 Decreto 1082 de 2015 Modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021

AVISA

Que de conformidad con las etapas previstas en el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública y atendiendo al procedimiento establecido en los artículos 2.2.1.2.1.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 Decreto 1082 de 2015 Modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 se convocó a las MIPYMES para que presentaran solicitudes de convocatoria limitada, en los términos previstos en el mencionado Decreto.

Se procede a determinar si el proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía MEN-124-2026 el cual tiene por objeto: **“CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERVENCIONES METROLÓGICAS DE LOS EQUIPOS UBICADOS EN EL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DEL TOLIMA.”** se limita a MIPYMES o si podrá participar cualquier interesado.

Conforme a lo establecido en el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.4.2.2 del decreto 1082 de 2015 Modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021. Por lo menos DOS (2) MiPymes colombianas deben manifestar su interés en participar en un proceso con convocatoria limitada; para limitar la convocatoria a MiPymes colombianas. Y teniendo en cuenta el análisis realizado dentro del presente documento se evidencia que **NO** se recibió solicitud de limitación a MIPYMES dentro del plazo otorgado en el cronograma de publicación de SECOP II.

Razón por la cual la Entidad determina que en el presente proceso de selección Abreviada Menor Cuantía No. MEN-124-2026 **NO** se limita a MIPYMES y en consecuencia podrá participar cualquier interesado.


ZULMA LILIANA ACOSTA ORTEGON
SECRETARIA DE SALUD (E)
Ordenadora del Gasto – Ejecutora (E)

Elaboro parte jurídica: Oficina contratación SST
Reviso: Oscar Mauricio Gómez Labrador - Asesor Jurídico SST

